

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUCMEGA CAÑAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiséis días del mes de abril del año 2019, en el domicilio de la compañía ubicada en la Coop. San Francisco 2 Solar 21, siendo las 16h00 se constata el quorum y al no estar todos los socios, se espera una hora. Siendo las 17H00 toma la palabra el Sr. Presidente Danilo Cañar agradeciendo a los presentes la asistencia y procede a constatar si hay el quórum reglamentario una vez constatada la asistencia de los 5 Socios, han asistido 3 que representan 600 acciones ordinarias, nominativas y pagadas con un porcentaje del 60% de los socios, que representan más del 50% se instala la junta general y se da lectura al orden del día:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2017 bajo normas NIFF Pymes
5. Destino de las utilidades

Primero. - Lectura del Acta Anterior El Presidente del Directorio señor Diego Toapanta va a ser las veces de Secretario y da lectura del acta anterior, luego de esto, la misma es aprobada por todos los socios presentes.

Segundo. - Informe del Gerente Toma la palabra el Accionista José Danilo Cañar Gerente General de la compañía y procede a dar su informe de labores del año 2018, el mismo en el que explica cómo se ha desarrollado las actividades de la compañía en este periodo, una vez terminado pone su informe a consideración de la sala, y los socios por unanimidad aprueban su informe.

Tercero. - Informe del Comisario Toma la palabra el Accionista José Cañar Correa quien fue designado como comisario para la revisión del Balance 2018. Procede a leer su informe luego de esto lo pone a consideración de la sala el mismo que es aprobado por unanimidad.

Cuarto. - Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2017 bajo normas NIFF Pymes Toma la palabra el Gerente General Accionista José Danilo Cañar y dispone que la Sra. Contadora informe sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 siendo estos:

- Estado De Situación Financiera -Balance General 2018
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo al determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

Una vez que se les dio a conocer y luego de revisar los Estados Financieros por votación unánime se decide **APROBARLOS**

Quinto. - Destino de las utilidades Informe del Comisario Una vez aprobado los Estados Financieros correspondientes al año 2018, toma la palabra el Señor Gerente José Danilo Cañar, y mociona que las utilidades de este periodo una vez pagado los impuestos se han acumuladas para liquidez de la compañía, lo que aprobado por los socios en unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la misma asistencia inicial se dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las veinte horas cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-